

335796



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE ILUMINACION DE REFLECTORES Y PANTALLAS ELECTRICAS", a favor de D, FELIX ONTALBA HERNANDEZ, de nacionalidad española, de profesión Ingeniero Químico Diplomado, domiciliado en Madrid, calle del Profesor Waksman número 8, piso 11ºB,

MEMORIA DESCRIPTIVA.

De todos es conocido el deslumbramiento que producen los reflectores eléctricos, especialmente por la gran intensidad de la incandescencia de sus filamentos, causante de tantos accidentes de automovilismo; así como la gran molestia que produce a la vista el intenso brillo de los focos y bombillas de alumbrado general.

Para eliminar tan graves inconvenientes, presenta el que suscribe al Registro de la Propiedad Industrial, la descripción de un perfeccionamiento consistente en un Dispositivo, que previamente adaptado al reflector o pantalla, frente a los haces luminosos, desvía la reflexión intensa de los filamentos hacia las paredes del Dispositivo, sin pérdida de luz, antes bien, favoreciéndola, evitando el deslumbramiento.

El Dispositivo consiste en una semiesfera o casquete esférico hueco, cuyas paredes pueden ser de vidrio o de



plástico transparente, cerrada bien en forma plana
o curvada también por el lado contrario, y con un
orificio para llenar el interior del mismo con agua.
20 u otro líquido apropiado, cerrándolo después.

Este líquido, al tomar la forma cóncava del Dis-
positivo que lo encierra, al ser enfocado por los
haces luminosos que se desprenden de los filamentos,
da lugar a que el intenso brillo de los mismos no
25 avance en forma recta a través del Dispositivo, des-
viándolos hacia las paredes laterales del mismo, cau-
sa por la cual se evita el deslumbramiento.

Al ir el Dispositivo adaptado al interior del re-
flector, motiva el que los haces lumínicos refleja-
dos en las paredes laterales, iluminen intensamente
30 el Dispositivo, transformándolo en un manantial lu-
minoso de mayor intensidad y sin reflejos deslumbran-
tes.

Este Dispositivo podrá variarse de forma y de di-
35 mensiones, según la clase de manantial luminoso a que
se aplique, así como podrá formar un cuerpo con el ob-
jeto, o situarlo contiguo a él, como igualmente las
paredes del Dispositivo podrán ser incoloras o de co-
lor, como asimismo el líquido, pues por ejemplo, pa-
40 ra los efectos antiniebla puede colorearse en ámbar,
amarillo, etc.

Finalmente, se considera como una variante más de
su aplicación, el que este Dispositivo en la forma y
dimensión conveniente a cada caso, sea todo él masi-
45 zo en plástico o vidrio, por sus propiedades difusoras,
pero con aumento de luz, para aplicación a tubos fluo-
rescentes, alumbrados públicos, etc., incluso a los
mismos reflectores.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se de-
50 claran como nuevas y de propia invención las reivin-
dicaciones siguientes:

1ª.- Perfeccionamientos en el sistema de iluminación
de reflectores y pantallas eléctricas, caracterizado
por la adaptación a los mismos de un Dispositivo situa-
55 do frente a los haces luminosos, próximo a la lámpara,
consistente en una semiesfera o casquete esférico hue-
co, cuyas paredes pueden ser de vidrio o de plástico,
transparente y cerrada, bien en forma plana o curvada.
también por el lado contrario, y con un orificio para
60 llenar el interior del Dispositivo con agua u otro lí-
quido apropiado, cerrándolo después herméticamente.

2ª.- Perfeccionamientos en el sistema de iluminación
de reflectores y pantallas eléctricas, conforme a la
reivindicación primera, mediante el cual, en virtud de
65 la forma cóncava tomada por el agua o líquido del Dis-
positivo, los haces luminoso-brillantes de la lámpara,
al chocar contra dicho Dispositivo dejan de avanzar en
línea recta desviándose hacia las zonas laterales del
mismo, donde se reflejan, consiguiéndose dos efectos im-
70 portantes: el primera, que evita el deslumbramiento de
quien se encuentre o avance en dirección contraria; y
el segundo, que consiste en que al ir el Dispositivo
adaptado al interior del reflector (supongamos un faro
de automóvil), motiva el que los haces lumínicos que se
75 reflejan profusamente en las zonas laterales, iluminen
intensamente el Dispositivo, transformándolo en un ma-
nancial luminoso de mayor intensidad y sin reflejos des-
lumbrantes.

3ª.- Perfeccionamientos en el sistema de iluminación de



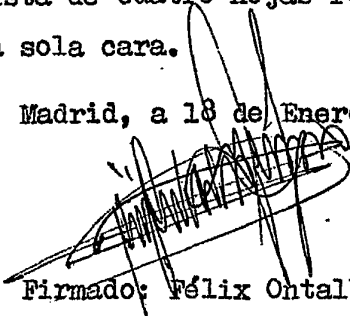
80 reflectores y pantallas eléctricas, descrito en forma
y efectos en las reivindicaciones primera y segunda,
mediante el cual las paredes plásticas o vítreas del
Dispositivo podrán ser incoloras o de color, o bien el
líquido que contenga, para por ejemplo, con el color
85 amarillo o ámbar, obtener efectos antiniebla en reflec-
tores de vehículos, efectos de señalización y mejor ilu-
minación en el alumbrado público, etc; pudiendo adaptar
en cada caso la forma y dimensiones del Dispositivo con-
forme a la clase de reflector que se emplee y a los fi-
90 nes que se persigan, pudiendo el Dispositivo formar par-
te del reflector o pantalla, o bien adaptarlo inmediata-
mente a los mismos.

4ª.- Perfeccionamientos en el sistema de iluminación de
reflectores y pantallas eléctricas, según las reivindi-
95 caciones primera, segunda y tercera, por el que se consi-
dera como una variante más, el que el Dispositivo pueda
ser todo él macizo, plástico o vítreo, incoloro o de co-
lor, con tal de obtener los efectos anteriormente descri-
tos, buscando incluso su utilidad como difusores de tu-
100 bos fluorescentes, pero con notable aumento de luz, así
como de otras fuentes luminosas.

5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE ILUMINACION DE
REFLECTORES Y PANTALLAS ELECTRICAS.

Según se describe y reivindica en la presente me-
105 mória, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanogra-
fiadas por una sola cara.

Madrid, a 18 de Enero de 1.967


Firmado: Félix Ontalba Hernández.